

Actualización del Proyecto de Dirección

2022-2026

IES Sabino Fernández Campo

CC 28059279

Robledo de Chavela

DAT Madrid-Oeste

Consejería de Educación, Universidades,

Ciencia y Portavocía

Comunidad de Madrid



Isidro Sánchez Suárez

NRP 501734257A0590

Guion actualización del Proyecto de Dirección 2022-2026

1. Introducción. Propuesta de Equipo Directivo.
2. Descripción del centro.
3. Situación actual.
4. Objetivos básicos para el periodo de dirección 2022-2026. Líneas y planes de actuación indicando responsables, temporalización e indicadores de logro para la consecución de los objetivos.
5. Planes de mejora.
6. Criterios de seguimiento del Proyecto de Dirección.

Referencias normativas

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación y selección de Directores de Centros Docentes Públicos No Universitarios de la Comunidad de Madrid.

1. Introducción. Propuesta de Equipo Directivo

En cualquier organización formal la existencia de unos objetivos claros y compartidos es el requisito fundamental para conseguir una acción coordinada y un funcionamiento satisfactorio. Redactar la actualización del proyecto de dirección ha sido una acción compartida con el resto del Equipo Directivo propuesto al final de este epígrafe y que es el mismo que ha venido trabajando conmigo de forma sobresaliente durante los últimos doce años.

Me presento a este proceso de renovación del nombramiento de director del Instituto de Educación Secundaria Sabino Fernández Campo de Robledo de Chavela con la experiencia de quien lleva treinta y un años ejerciendo de docente en diferentes niveles educativos y desde distintas funciones, convocado por la Resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación y selección de directores de centros docentes públicos no universitarios de la

Comunidad de Madrid, como director nombrado en virtud de la Resolución de 28 de abril de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocaba concurso de méritos para la selección de directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y que efectué ya mi primera renovación tras la Resolución de 21 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Recursos Humanos, para la renovación de los nombramientos de los directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Con esta actualización deseo continuar con el planteamiento que hicimos cuando asumimos la dirección del centro. Se concreta en la proyección del instituto como referente socio-cultural en su entorno con la participación de la comunidad educativa y de las instituciones. Esta proyección se fundamenta en la innovación y el trabajo en equipo, que apueste por una enseñanza de calidad y que dé una respuesta individualizada a nuestro alumnado. Durante los años de vigencia, pretendo que continúe siendo un documento de trabajo abierto, flexible, y respetuoso con la diversidad de opiniones, ideas y culturas que encontramos en el centro. Y, desde luego, realista, en la medida que parte de los logros y necesidades actuales basados en la experiencia de dirección vivida, para plantear soluciones en los aspectos organizativos y de funcionamiento susceptibles de mejora.

Para finalizar, considero fundamental el Equipo Directivo. Propongo a Óscar Macarrón Morales como jefe de estudios y a Francisco Javier Prieto Ramírez como secretario. Su experiencia contrastada durante estos últimos años, capacidad de trabajo, diálogo y actuación colegiada, deberá gestionar los compromisos que asumimos en este documento.

2. Descripción del centro

Es el único centro de enseñanza secundaria sostenido con fondos públicos de la localidad. En el curso académico 1992/93 comenzó su andadura como Sección del IES Valmayor de Valdemorillo. El jueves 26 de agosto de 2010, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la creación del IES Sabino Fernández Campo en la localidad de Robledo de Chavela con código de centro 28059279 por transformación de la Sección del IES Valmayor en Robledo de Chavela. Como

novedad en estos últimos años, señalar la incorporación de nuestro centro a la red de institutos bilingües mediante la Orden 243/2016, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de institutos públicos de Educación Secundaria en los que se llevará a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2016/17.

Actualmente, hay 198 alumnos matriculados en el centro (enero, 2022), 60 alumnos más que cuando se presentó el proyecto de dirección en 2014. Excepto 21 alumnos, el resto proceden mediante reserva de plaza de los siguientes centros de primaria adscritos al instituto: 142 del CEIP Nuestra Señora de Navahonda (Robledo de Chavela) y 35 del Colegio de Valdemaqueda, perteneciente al CRA Sierra Oeste. En 1º ESO hay 45 alumnos matriculados, 8 en Sección y 37 en Programa. En 2º ESO hay 56 alumnos, de los cuales, 7 cursan 1º PMAR, 10 en Sección y 46 en Programa. En 3º ESO hay 63 alumnos, de los cuales 7 cursan 2º PMAR, 9 en Sección y 54 en Programa. Y en 4º ESO hay 34 alumnos, 7 en Sección y 27 en Programa Bilingüe. El porcentaje de alumnos procedente del extranjero se mantiene en cifras similares.

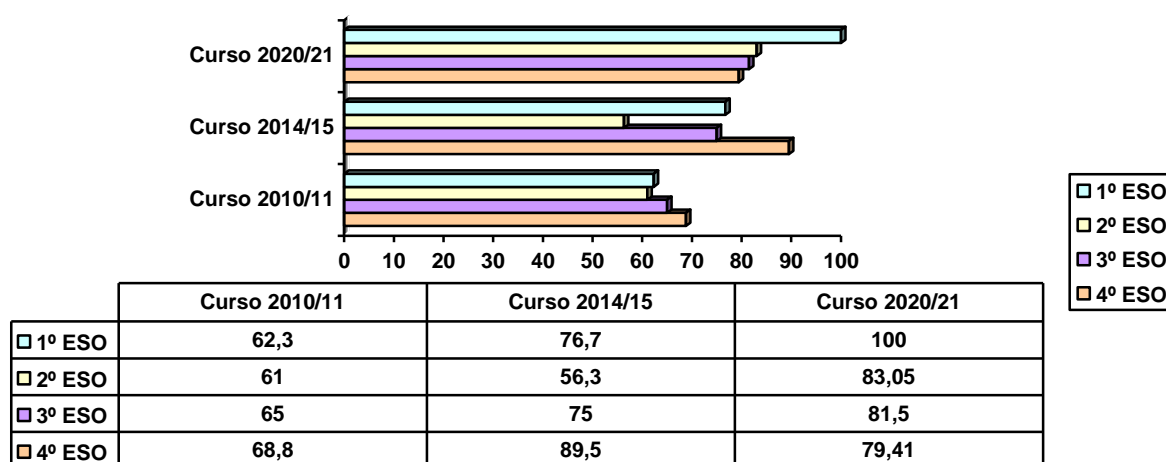
Otro aspecto propio que presenta el alumnado del instituto es el alto número de alumnos de compensatoria (20, representando un 10,1%) y con necesidades educativas especiales (19, representando un 9,6%) como consecuencia, entre otros factores, de la localización en nuestro término municipal de varios centros específicos de acogimiento residencial para menores tutelados con trastornos de salud mental, conducta y/o consumo de sustancias tóxicas (Almenara I, II y III, Mariner IV y Nuño Gutiérrez) de la Dirección General de la Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad gestionados por la empresa Salud Mental Consulting S.L.

El claustro en estos años se ha incrementado de forma significativa al pasar de 7 a 10 el número de grupos de referencia. Este curso cuenta con 26 profesores, de los cuales 10 son definitivos, aunque de ellos, 4 se encuentran en comisión de servicios en otros centros y uno desplazado. Además, contamos con tres auxiliares de conversación asociadas al Programa Bilingüe Español-Inglés y una integradora social. Seguimos teniendo una rotación muy alta en el personal docente que dificulta la continuidad de programas y planes de actuación.

3. Situación actual

El centro como instituto comienza su duodécimo año de andadura, desde el curso 2010/11 y sexto como centro bilingüe español-inglés, desde el curso 2016/17. En este tiempo se han ido consolidando todas las estructuras organizativas y pedagógicas y hoy podemos decir que existe una gran unanimidad de criterios a la hora de enfocar la labor docente y de analizar los resultados obtenidos.

En el **Ámbito de los Resultados Académicos**, los resultados, como es obvio, no se reducen sólo a los académicos, las cifras de aprobados y suspensos, pues eso sería simplificar en exceso la complejidad de este tipo de organización. Resultados son también la progresión y el recorrido realizado por muchos alumnos desde puntos de partida dispares hacia los niveles medios establecidos por las administraciones educativas. Resultados son el nivel de satisfacción con el centro, la participación en las actividades, la convivencia diaria entre los miembros que componen nuestra comunidad educativa, muy diferente en sus procedencia, hábito, cultura y expectativa. Resultados son la imagen, importancia y respeto que las familias y el entorno socio-educativo, (Ayuntamiento y Dirección de Área Territorial) otorgan al IES Sabino Fernández Campo. Teniendo en cuenta todo lo anterior, los análisis de resultados realizados desde 2010/11 a 2020/21 nos ofrecen un panorama bastante motivador, pues se ha pasado de una situación en la que los resultados no levantaban del 60% a otra distinta en la que promocionan o titulan más del 80% de alumnos.



En el **Ámbito de Organización Pedagógica**, hemos desarrollado una primera actuación prioritaria que es la realización de preevaluaciones informativas. Éstas

han tenido lugar a mediados de cada uno de los tres trimestres y en todos los cursos de la etapa. El objetivo principal de esta actuación consiste en comunicar a las familias la evolución académica del alumno en cada una de las evaluaciones mediante una sencilla calificación cualitativa en cada materia cursada. Además de incluir otra información interesante relacionada con la actitud del alumno en clase, la realización de deberes o el estudio, las medidas educativas o las faltas de asistencia por materia acumuladas en el trimestre. También hemos ido actualizando nuestro Reglamento de Régimen Interno aprobado por primera vez en Consejo Escolar de 18 de abril de 2013 y modificado posteriormente con fechas 29 de junio de 2015, 27 de abril de 2017 y finalmente el 30 de junio de 2020, con sus protocolos asociados en relación a las sanciones por falta leve para adaptarlo a la nueva normativa que incorpora el nuevo Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

En el **Ámbito de Relaciones Institucionales**, hemos seguido mostrando unas pinceladas del trabajo desarrollado en el centro a toda la comunidad educativa mediante la revista anuario escolar El Notituto, los concursos internos (Fotografía Matemática, Relato Breve, Calligramas, Podcast y Felicitaciones Navideñas), premios a la excelencia académica en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, festivales, Fin de Curso o el Acto de Graduación de los alumnos de 4º ESO. También hemos aumentado la visibilidad de nuestro centro participando en diferentes certámenes y concursos. Así obtuvimos el primer premio de Innovación Educativa en el Uso de la Tecnología, el premio de R21 Sierra Oeste a nuestro canal de podcast del taller de radio escolar 8enRadio, el tercer premio autonómico del Festival de Clipmetrajes, mención en el Premio Nacional de Cortometrajes en Educación Vial de la DGT o RetoTECH de la Fundación Endesa, el acceso a la fase nacional de un equipo en IESSports, etc. Debido a la crisis sanitaria se reforzó la acción tutorial con alumnos y familias, con el fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los diferentes escenarios, orientando y ayudando a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje. La mejora y generalización de la información a las familias de ausencias, retrasos, calificaciones trimestrales y partes de amonestación por falta leve, se realizó mediante la app para sistemas operativos iOS y Android de móvil ROBLE, incluido en el nuevo sistema integral de gestión

educativa RAÍCES de la Comunidad de Madrid. En este apartado, hemos intentado implementar de forma más ambiciosa el envío de las calificaciones de las actividades evaluables (controles, trabajos, cuaderno...) y citaciones a las familias para mantener una entrevista con el tutor a través de esta nueva aplicación móvil y correo electrónico. Por último, se sigue terminando de consolidar la página web del centro en los apartados de los departamentos didácticos, continuando con su actualización continua y fomentando su visita y uso entre las familias, alumnos y profesores, que demuestra las casi 130.000 visitas que acumula en estos años. También se ha creado un calendario de eventos en la página web institucional. Que incluye el calendario escolar oficial en la Comunidad de Madrid, las actividades complementarias y extraescolares, el plan de acción tutorial, las reuniones de los órganos de gobierno, las reuniones de los órganos de coordinación docente, las fechas de exámenes parciales, finales y de materias pendientes y las fechas de entrega de boletines y periodos de reclamaciones.

En el **Ámbito de la Gestión y Administración** nos hemos centrado en continuar con la mejora de las instalaciones y dotación, sobretudo la relativa a los materiales y recursos TIC con la instalación de equipos multimedia en todas las aulas de referencia y específicas, potenciándose su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se han adquirido más de 30 portátiles para su uso en el aula o en préstamo en caso de suspensión de las actividades presenciales y nos hemos incorporado al Proyecto Escuelas Conectadas que nos ha dotado de conectividad a internet mediante una red de banda ancha ultrarrápida. Por otra parte, seguimos con la gestión eficiente del agua, energía y residuos ya iniciada.

4. Objetivos básicos para el periodo de dirección 2022-2026. Líneas y planes de actuación indicando responsables, temporalización e indicadores de logro

A continuación, y debido a la limitación en espacio de este documento, sólo se van a indicar de los 25 objetivos básicos del Proyecto de Dirección aquellos que hemos modificado, conservando la numeración, en una tabla con las líneas y planes concretos de actuación, los responsables, la temporalización y, por último, sus indicadores de logro:

Ámbito Resultados Académicos

Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
<p>2. Incentivar el estudio, esfuerzo y la curiosidad intelectual.</p>	<p>2.1. Promocionar planes de mejora de la calidad, así como la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación relacionadas con la mejora del rendimiento escolar y la atención de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller radio escolar 8enrAdio. • Robledo PPartner. • Aulas Virtuales de la Plataforma Tecnológica EducaMadrid. • Elaboración de Vídeotutoriales (Mediateca de EducaMadrid). 	<p>Dirección. CCP.</p>	<p>Depende del plan o programa.</p>	<p>Porcentaje de participación de los alumnos en actividades educativas, concursos y premios.</p>
	<p>2.2. Desarrollar actividades educativas en la Semana Cultural Antoniorrobes de Robledo de Chavela.</p>	<p>Departamento de Actividades Extraescolares.</p>	<p>Anual (Mayo).</p>	
	<p>2.3. Premiar la excelencia académica en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Robledo de Chavela.</p>	<p>Jefatura de Estudios Concejalía de Educación y Cultura.</p>	<p>Anual (Junio).</p>	
	<p>2.4. A través del Plan de Acción Tutorial acercar las nociones para analizar y demostrar que el éxito cuesta esfuerzo y tiempo.</p>	<p>Departamento de Orientación. Tutorías.</p>	<p>Anual (T1).</p>	
	<p>2.5. Continuar organizando los Encuentros Literarios dentro del Programa Día del Libro con personajes relevantes de la cultura.</p>	<p>Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	<p>Anual (Abril).</p>	

	<p>2.6. Organización de concursos escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Fotografía Matemática. • Relato Breve. • Felicitaciones Navideñas. • Calligramas. • Podcast 	Departamentos Didácticos.	Anual (Noviembre – Diciembre).	
3. Potenciar hábitos y técnicas de estudio y fomentar la lectura y el acceso al conocimiento.	3.1. Enseñanza de técnicas de estudio dentro del Plan de Acción Tutorial (competencia básica de aprender a aprender).	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual (T2).	<p>Aumento del porcentaje de alumnos que obtienen resultados positivos en el método PASE (Prelectura, Anotaciones, Subrayado y Esquema) en cada uno de los cursos de la etapa en relación al año anterior.</p> <p>Aumento de los usuarios de la biblioteca, préstamos y fondos bibliográficos.</p>
	3.2. Actualizar el Plan de Fomento de la Lectura.	CCP.	Anual.	
	3.3. Potenciar el Plan de Biblioteca. Responsable de biblioteca. Gestión mediante la aplicación webABIES. Continuar con la dotación de fondos.	Coordinación de Biblioteca. Secretaría.	Anual.	
	3.4. Consolidar las actividades de fomento de la lectura. <ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional de las Bibliotecas. Cata de Libros. • Semana del Terror. • Recital de poesías. • Literatura científica. • Lecturas en matemáticas. 	Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Anual (T1).	
	3.5. Participar en los certámenes de Teatro y Declamación Poética organizados por la Comunidad de Madrid.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Anual (según convocatoria).	

4. Fomentar el aprendizaje de idiomas (inglés y francés).	4.1. Seguir realizando las siguientes actividades de la Coordinación Bilingüe Español-Inglés: <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de correspondencia y de colaboración escolar en Europa e-Twinning. • Teatro en Inglés. • Estancia de Inmersión Lingüística en Reino Unido o Irlanda. • Estancia de Inmersión Lingüística en España. • Guía turística bilingüe de Robledo. • Estancia de Inmersión Lingüística en Campamentos de Verano en España o Reino Unido. • Acogimiento familiar de alumnos norteamericanos. 	Departamento de Inglés. Coordinación PB.	Anual.	Aumento del alumnado que globalmente alcanza un dominio alto al final de la etapa en las competencias básicas de comunicación lingüística, conocimiento e interacción con el mundo físico y digital.
	4.2. Mantener los apoyos de cinco horas semanales en inglés e inglés avanzado por grupo con los auxiliares de conversación nativos.	Departamento de Inglés. Coordinación PB.	Anual.	
	4.3. Proyecto Global Classroom en 3º ESO (simulacro de la Asamblea de Naciones Unidas).	Departamento de Inglés. Coordinación PB.	Anual.	
7. Favorecer el uso de las Tecnologías de la	7.1. Potenciar la Coordinación TIC. Plan TIC bianual.	Dirección. Coordinación TIC.	Bianual.	Aumenta el número de actividades específicas en las TIC

Información y Comunicación.	7.2. Potenciar el uso de las Aulas Virtuales de la Plataforma Digital de EducaMadrid entre los alumnos.	Departamentos Didácticos Coordinación		que aparecen en las programaciones didácticas.
	7.3. Mantener el taller de informática dentro del Programa de Animación en los Recreos.	Jefatura de Estudios. Coordinación TIC.	Anual.	
Ámbito Organización Pedagógica				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
10. Impulsar la adquisición de habilidades en la toma de decisiones desde el inicio de la etapa.	10.1. Impulsar el Plan de Orientación Académico y Profesional que incluye reuniones informativas para las familias.	Departamento de Orientación	Anual (T2 y T3).	La toma de decisiones se corresponde a las aptitudes y preferencias de los alumnos. Al menos 90% de las orientaciones corresponden a la trayectoria elegida por los alumnos. Revisión de los informes elaborados por los tutores en las entrevistas individualizadas realizadas a los alumnos de segundo ciclo en relación a la orientación
	10.2. Desarrollar sesiones específicas sobre este tema en el Plan de Acción Tutorial.	Tutorías.	Anual (T2 y T3).	
	10.3. Participar en las ferias AULA y de la Formación Profesional que se celebran en IFEMA.	Departamento de Orientación.	Anual (T2).	
	10.4. Continuar con las entrevistas individualizadas en la T2 y con la aplicación del test IPP (Inventario de Intereses y Preferencias Profesionales) como soportes en la redacción del Consejo Orientador de 4º ESO.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual (T2 y T3).	
	10.5. Continuar con la participación en el Programa 4ESO+Empresas de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio.	Coordinación 4ESO+ Empresas.	Anual (T2).	

	10.6. Continuar con la organización del Seminario: Tutoría. Mejora del proceso de aprendizaje y orientación académico-profesional.	Departamento de Orientación.	Anual.	académico-profesional.
12. Potenciar la organización de actividades multidisciplinares de centro que fomenten la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.	12.1. Continuar con el proyecto de cooperativa dentro del Programa Empresa Joven Europea Valnalón Educa.	Departamento de Orientación.	Anual.	Número, tipo y calidad de actividad multidisciplinar se mantiene o se incrementa. Se mantiene o aumenta el porcentaje de alumnos participantes en estas actividades.
	12.2. Continuar con los proyectos solidarios ya iniciados: <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de Recogida de Alimentos en colaboración con Cáritas Parroquial de Robledo de Chavela. • Escuelas con Fundamento de la ONG Bomberos Unidos Sin Frontera. • Campaña de Apadrinamiento de Pingüinos del Ministerio de Defensa. • Edición del Cross Kilómetros de Solidaridad Save the Children. 	Equipo Directivo. Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual.	
	12.3. Participar en programas deportivos organizados por la Comunidad de Madrid como Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte en la modalidad de Campeonatos Escolares o Madrid Blanca.	Equipo Directivo. Departamento de Educación Física.	Anual.	
	12.4. Organización y autofinanciación del Viaje Fin de Estudios en 4º ESO.	Departamento de Actividades	Anual.	

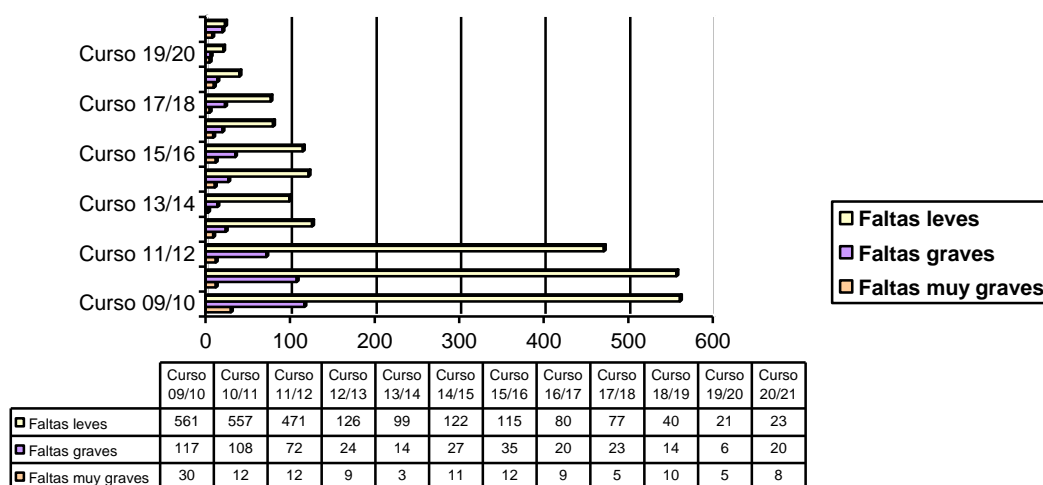
		Extraescolares.		
Ámbito Relaciones Institucionales				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
16. Colaborar con fines educativos y culturales con centros, entidades y organismos públicos y privados del entorno.	16.1. Planificar y racionalizar estas actividades dentro del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.	Departamento de Actividades Extraescolares.	Anual.	Número, tipo y calidad de actividad de colaboración se mantiene o se incrementa en el periodo. Número de alumnos del Prácticum, visitantes o realizando prácticas de la UPM.
	16.2. Reforzar la coordinación con Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste.	Departamento de Orientación.	Anual.	
	16.3. Proseguir la línea de colaboración con Policía Local y Protección Civil de Robledo de Chavela en la elaboración de actividades dentro del Plan de Acción Tutorial.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual.	
	16.4. Mantener la relación con fines educativos con el Madrid Deep Space Communication Complex de la NASA situado en Robledo de Chavela.	Departamento de Ciencias (Física y Química).	Anual.	
	16.5. Continuar con los convenios de colaboración con la universidad y otros centros de estudios superiores: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticum de alumnos matriculados en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria. • Centro receptor de profesores visitantes de Italia con la Universidad Antonio de Nebrija. 	Dirección. Departamentos didácticos.	Anual.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de prácticas profesionales con la Universidad Politécnica de Madrid. 			
Ámbito de Gestión y Administración				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
25. Mejorar el entorno ambiental del instituto con una gestión eficiente del agua, energía y residuos sólidos urbanos.	25.1. Participar a través del Plan de Atención Tutorial en campañas de concienciación ambiental (Fundación Mapfre, Canal YII...).	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual.	Número, tipo y calidad de campaña de concienciación se mantiene o se incrementa en el periodo.
	25.2. Mejorar la gestión de residuos en el centro, sobretodo papel y tóner de impresoras y fotocopiadoras.	Secretaría.	Diario.	
	25.3. Reducir el consumo energético mediante actuaciones ya iniciadas como el cambio de fluorescentes a bajo consumo, optimizar el funcionamiento de la calefacción mediante válvulas termostáticas, sistemas de encendido y apagado de luces mediante detectores de presencia, revisión de burletes en puertas y ventanas...	Secretaría.	A lo largo de los cuatro años.	Porcentaje de reciclaje de papel y tóner. Se mantiene o disminuye los tiempos y el número de incidencias en el simulacro de evacuación del centro preceptivo.
	25.4. Revisar el Plan de Inicial de Prevención de Riesgos Laborales con Planificación de la Actividad Preventiva y Correctora y el Plan de Evacuación.	Secretaría.	Anual.	

5. Planes de mejora

La evolución positiva en los resultados académicos ha sido gracias, en primer lugar, a las estrategias de agrupamientos de alumnos realizadas. La reestructuración de los grupos integrando la atención a la diversidad, con la implantación de desdobles con agrupamientos flexible en las materias instrumentales de 1º y 2º ESO en bandas de horario junto al profesor de compensatoria y la maestra de pedagogía terapéutica. En segundo lugar, a la coordinación de criterios pedagógicos comunes entre los profesores, mediante el Plan de Mejora de Rendimiento Académico, con el objetivo puesto en mejorarlos. Y, los departamentos didácticos han continuado realizando un documento donde se establecen los contenidos mínimos para cada materia que imparten y la incorporación de los estándares de aprendizaje en las programaciones didácticas.

Por otra parte, hemos seguido con la consolidación de los programas de mejora de convivencia escolar Alumno Ayudante, Mediación Escolar y Apadrinamiento de Alumnos Nuevos puestos en funcionamiento los primeros en el curso 2011/12 y el último en el curso 2016/17 y la mejora de la participación del alumnado a través de órganos como la junta de delegados, el Consejo Escolar y programas de colaboración en la vida del instituto como Construyendo Nuestro Centro. En el siguiente gráfico se observa la progresión positiva en la mejora de la convivencia a lo largo de los últimos cursos:



Finalmente, y en relación a los planes de mejora relacionados con el absentismo y abandono escolar, no siendo un problema grave en nuestro centro, sí que hemos iniciado acciones encaminadas a la prevención y mantener los valores actuales

como es el establecimiento de un protocolo claro en el tratamiento de casos, la coordinación con los Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste y la constitución de la Mesa Local de Robledo de Chavela.

6. Criterios de seguimiento del Proyecto de Dirección

El objetivo principal de la evaluación es recoger información suficiente y fiable para colaborar los esfuerzos por mejorar la calidad. Los procesos de evaluación y mejora son inseparables: no puede haber evaluación sin mejora, ni mejora sin una evaluación permanente. Al inicio de cada curso, en la Programación General Anual se establecerán, conforme a las tablas presentadas en el apartado cuatro, los objetivos, actuaciones, responsables y temporalización en cada ámbito y área que se llevarán a cabo, priorizando aquellas que se consideren cruciales en la mejora organizativa o de funcionamiento para ese año. Esta programación se presentará al consejo escolar y claustro de profesores para su evaluación y aprobación. Trimestralmente, se presentará un informe de dirección por escrito al claustro y consejo escolar donde se informará del cumplimiento del plan de actuaciones programadas; un informe de jefatura de estudios con la evolución de los resultados académicos, convivencia y absentismo por evaluación y comparándolos con los últimos cursos; y un informe de secretaría sobre el ámbito de gestión y administración del instituto. Al finalizar el curso, en las reuniones de los dos órganos de gobierno colegiados, la dirección rendirá cuentas evaluando el cumplimiento de los objetivos iniciales mediante los indicadores de logro asociados y analizando las causas de estos resultados sean positivos o negativos. De esta evaluación anual se desprenderán unas propuestas de mejora concretas y claras que matizarán los objetivos básicos iniciales o que se podrán transformar en nuevos objetivos en la Programación General Anual del curso siguiente que darán lugar a toma de decisiones plasmadas en nuevos planes o líneas de actuación concretas.

Al finalizar el periodo de dirección 2022-2026 se elaborará una memoria que incluirá, entre otras cuestiones: una evaluación de los logros obtenidos durante el cuatrienio, una evaluación sobre el grado de realización de este proyecto en base a los veinticinco objetivos básicos y un análisis tipo DAFO de las dificultades encontradas y los apoyos recibidos.